



PROMOCIÓN

Desde el día 28 de abril hasta el día 6 de mayo de 2017, por compras a partir de 20€ realizadas en el período de la promoción en el Centro Comercial puedes participar en el sorteo de “Mamá se lo merece todo”, donde podrás ganar una gran experiencia para tu pareja, tu madre o para ti (si eres madre).

BASES DE LA PROMOCIÓN

Promoción válida desde el día 28 de abril hasta el 6 de mayo, ambos inclusive, en horario de 10:30h a 21:00h (excepto el domingo día 30 de abril y el lunes 1 de mayo).

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases, conllevará la exclusión del participante y, como consecuencia, el Centro Comercial As Cancelas quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con el participante.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial As Cancelas, así como en nuestra página web www.ascancelas.es

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el sorteo todo aquel cliente que efectúe compras con un ticket de un gasto mínimo de 20€ (pueden ser tickets acumulables) en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial As Cancelas, adquiridos entre el día 28 de abril y 6 de mayo (ambos días incluidos, excepto el día 30 de abril y 1 de mayo), en horario de lunes a domingo de 10:30h a 21:00h. Quedando restringida la participación a un máximo de 3 boletos por día.

Presentando tickets por valor de 20€ se entregará una participación en el sorteo, por valor de 40€ se entregarán 2 participaciones en el sorteo y a partir de un valor de 60€ se entregarán un máximo de 3 participaciones.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares de primer grado, además de todos los empleados del Centro Comercial.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos clientes que realicen una o varias compras en el centro comercial por valor de 20€, recibirán una participación en el Punto de Atención al cliente.

Todos los tickets canjeados por participaciones deberán de ser sellados por las azafatas del Punto de Atención al cliente y no podrán ser canjeados de nuevo para tal fin.

Los tickets de compra presentados deben de reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben de pertenecer a cualquier establecimiento del Centro Comercial.
- Las compras se deben de efectuar entre el día 28 de abril al 6 de mayo (ambos incluidos), excluidos el domingo 30 de abril y el lunes 1 de mayo.
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que presenten un sello del centro comercial.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas o tickets-regalo, vales o similares.

TERCERA.PREMIO

El Centro Comercial As Cancelas sorteará entre todos los participantes un premio consistente en vivir una experiencia única el día 12 de mayo, que comenzará con la recogida en limusina de la premiada para su traslado al Centro Comercial As Cancelas, donde, ayudada por un *personal shopper*, tendrá que gastar 1.000€ en compra (en un mínimo de 10 establecimientos distintos del Centro Comercial y con un gasto mínimo de 40 € en cada local), finalizando con una cena para la premiada y su familia en el restaurante del Centro Comercial elegido por la ganadora.

Condiciones de disfrute del premio:

- La ganadora elegirá el lugar de recogida en limusina para su traslado al Centro Comercial, hasta un máximo de 60km de distancia del mismo.
- Los 1.000€ del importe del premio tienen que ser gastados en un mínimo de 10 establecimientos del Centro Comercial.
- La cena con la que terminará el día de experiencias, será disfrutada por la ganadora y sus familiares descendiente de primer grado y pareja.

CUARTA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO

El sorteo se celebrará el último día de participación en la promoción, es decir, el día 6 de mayo a las 21:00h en el punto de Atención al Cliente, mediante la extracción de la papeleta ganadora y la de tres suplentes por parte de una mano inocente.

El plazo para reclamar el premio será de tres días a partir de la comunicación del mismo, que se realizará el día 8 de mayo.

La persona ganadora del premio, como norma de obligatorio cumplimiento, deberá acreditar la condición de madre de la persona que disfrutará el premio.

Si el ganador no se presentase o no aceptase el premio en el plazo de tres (3) días desde su comunicación, el premio pasará al siguiente premiado.

QUINTA. PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO

El Centro Comercial As Cancelas se pondrá en contacto con el agraciado/a para mantener la sorpresa hasta el día de poder disfrutar el premio.

SEXTA. PARTICIPACIÓN

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial As Cancelas en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

SEPTIMA. CESION DEL PREMIO

Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador. Únicamente podrán ser objeto de DISFRUTAR DE LA EXPERIENCIA AL COMPLETO.

OCTAVA. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubiera correspondido serán atribuidos al Centro Comercial As Cancelas para posteriores sorteos.

NOVENA. RECLAMACIONES

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos tres (3) días naturales desde la fecha del sorteo (Día 6 de mayo de 2017).

DECIMA. PROTECCION DE DATOS.

La participación en el Concurso conlleva el tratamiento de los datos de carácter personal de los participantes y de los beneficiarios del premio.

El Centro Comercial As Cancelas Siglo XXI a todos los participantes que acepten las bases del presente Concurso y se inscriban en el mismo, les informará y recabará debidamente el consentimiento en el formulario de participación.

Para mayor información en relación con el tratamiento de los datos personales, pueden dirigirse a nuestra al apartado "*Política de Privacidad y Protección de datos*" ubicado al pie de nuestra página web www.ascancelas.es

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas en la página de Facebook: <http://www.facebook.com/ascancelas>, la página web www.ascancelas.es o podrá hacerlo en el punto de información del propio Centro.